ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República de Paraguay a los nueve días del mes de Febrero del 2018, siendo las nueve y treinta horas, en el local del Ministerio de la Mujer sito Presidente Franco casi Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13 se reúnen la Lic. Silvia Mernes, Jefa de Procesos y la Abg. Eva Boy Escumbarti, Jefa de Seguimiento y Monitoreo de Contratos; a fin de proceder a la Apertura de sobres del llamado **"Adquisición de Pasajes Aéreos – Ad Referéndum"**, con ID Nº 340.611, bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 01/2018, individualizado en el Expediente Nº 311.198 del 24 de Enero del 2016.

La Dirección de Contrataciones, considerando la necesidad del servicio, según antecedentes obrantes, la normativa concerniente a la materia en cuestión Art. 34 inc."c" de la Ley Nº 2051/03 y normativas de la DNCP, provece a la apertura del sobre oferta presentado por la firma SENSICRED S.A, de acuerdo a lo previsto en el Articulo 54 del Decreto Nº 21.909/03, realizando una verificación preliminar de las documentaciones de carácter sustancial exigidas en la Carta de Invitación, sin entrar en el análisis el contenido, el cual se efectuara durante la evaluación de las ofertas.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES Y FORMALES:

Documentos sustanciales y formales	**SENSICRED S.A.**
Personas oferentes que sean personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple/ No Cumple**
Formulario de Oferta *	Presenta
Garantía de Mantenimiento de oferta	Presenta
Fotocopia simple de la C. I. del firmante de la oferta*.	Presenta/ SIPE
Constancia de inscripción Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Presenta/ SIPE
Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	No Presenta
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No Presenta
En caso de Persona jurídica fotocopia simple de estatutos /acta de constitución	Presenta/ SIPE
Fotocopia simple que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda.	Presenta/ SIPE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Articulo 40 y de integridad conforme al Art. 20, inc."w" ambos de la Ley Nº 2051/03 de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la DNCP	Presenta/ SIPE
Declaración Jurada de Menores - Resolución DNCP Nº 941/10	Presenta
Declaración Jurada de que cuenta con capacidad para la provisión de pasajes aéreos	Presenta/ SIPE
Copia simple del Certificado de IATA	Presenta
Copia simple de la Resolución de Inscripción y habilitación al día expedida por la Secretaria Nacional de Turismo- SENATUR	Presenta/ SIPE
Copia simple de los contratos o certificados de buen servicio emitidos por diferentes Instituciones públicas y /o privadas, nacional o internacional. Que demuestra que cuenta con tres años o más de experiencia (antigüedad en el mercado) en contrataciones o similar naturaleza	No Presenta
Nómina de personal, acompañada de los contratos, la planilla de IPS y la constancia de que los mismos cuentan con capacitación.	No Presenta
Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.	Presenta/ SIPE

Observación: **NINGUNA**

Luego se procede a la verificación de la oferta económica presentada por la firma SENSICRED S.A:

ítem	Cobertura Requerida	porcentaje cotizado
1	Pasajes aéreos con itinerario solicitado según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo.	**4%**

Monto Mínimo: **Gs. 40.000.000 (Guaranies cuarenta millones)**
Monto Máximo: **Gs. 80.000.000 (Guaranies ochenta millones)**

Se da por terminado el acto siendo las diez horas.

Lic. Silvia Mernes
Jefa de Procesos
Dirección de Contrataciones

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Dir. de Contrataciones

Abg. Eva Boy Escumbarti
Jefa de Seguimiento y Monitoreo de Contratos
Dirección de Contrataciones